SITIOS MARINOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

Realizado por Fernando Sánchez

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

© - Derechos Reservados UNICISO

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

¿QUÉ ES UN SITIO MARINOS DE PATRIMONIO MUNDIAL?

Autor / Fuente	Concepto desde Conservación	Concepto desde Ciencias Sociales	Referencias principales
UNESCO (Convención Patrimonio Mundial, 1972)	Áreas marinas **con valores naturales excepcionales y procesos ecológicos importantes** que merecen protección internacional.	Lugares que representan valores culturales, históricos y sociales ligados a comunidades locales y prácticas tradicionales.	UNESCO (2021). World Heritage Marine Programme. unesco.org
Fanny Douvere (2008, UNESCO)	Destaca **la importancia ecológica y biodiversidad** para la conservación y gestión sostenible de los sitios marinos.	Señala la necesidad de integración de las comunidades locales y sus saberes tradicionales en la gestión del patrimonio marino.	Douvere, F. (2008). The Importance of Marine World Heritage. UNESCO World Heritage Papers.
Bruno David y Henriette Michaud (2014)	Reconocen **la complejidad de los ecosistemas marinos** y la necesidad de protección interdisciplinaria.	Analizan la dimensión social y política del patrimonio marino, incluyendo conflictos territoriales y participación ciudadana.	David, B., & Michaud, H. (2014). Heritage and Social Ecology. Routledge.
IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)	**Considera sitios marinos como hábitats** críticos para especies amenazadas y ecosistemas clave.	Promueve enfoques participativos y comunitarios para la conservación marina sostenible.	IUCN (2020). Guidelines for Marine Protected Areas. iucn.org
Cristina Carrera, et al. (2017)	Resaltan **la necesidad de monitoreo científico** para evaluar la salud ecológica de sitios marinos.	Abogan por la inclusión de perspectivas indígenas y locales en las políticas de gestión ambiental.	Carrera, C., et al. (2017). Social Dimensions of Marine Conservation. Environmental Management.
Michael Draper (2019)	Define los **sitios como áreas naturales protegidas** que mantienen procesos ecológicos y biodiversidad.	Plantea que el patrimonio marino también es un recurso para la identidad cultural y el desarrollo sostenible de las comunidades.	Draper, M. (2019). Cultural Heritage and Marine Conservation. Journal of Environmental Studies.

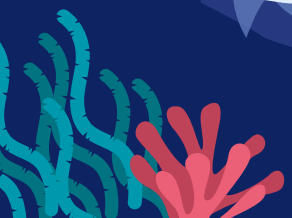
UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

IMPORTANTE

Los sitios marinos deben ser conscientes del VUE de su sitio; materializar el futuro del sitio y la adaptación del cambio climático.









VUE



Es el Valor Universal Excepcional. Se encarga de monitorear y evaluar el estado de conservación de un sitio marino del patrimonio mundial.

VUE – OBJETIVO

El VUE logró obtener conocimiento de las características de los lugares que se van a proteger; inserta medidas de investigación; identifica organizaciones para reducir el impacto; define hipótesis y elabora estrategias comerciales para conservar el lugar.



PREGUNTAS



Al realizar un examen de un sitio marino se debe tener en cuenta las siguientes preguntas:

1- ¿En qué situación se encuentra?

2-¿Cuál es el objetivo a corto y mediano plazo?

3-¿Cómo lograr los objetivos?

4-¿Qué se ha hecho bien y qué no?

FORMATO VUE

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

1. Nombre del sitio:
(Nombre oficial propuesto para inscripción)

2. Localización geográfica:
(País / Región / Coordenadas)

3. Descripción general:
(Breve descripción del sitio: características físicas, biológicas y culturales si aplica).

4. Criterios de inscripción aplicables (naturales):
Marcar los criterios que cumple:
- **(vii)** Fenómenos naturales superlativos o áreas de belleza natural excepcional.
- **(viii)** Ejemplos sobresalientes que representen etapas importantes de la historia de la Tierra.
- **(ix)** Ejemplos sobresalientes de procesos ecológicos y biológicos.
- **(x)** Hábitats naturales más representativos para la conservación in situ de la biodiversidad.

5. Declaración de Valor Universal Excepcional:
(Explicación clara de por qué el sitio tiene un valor que trasciende fronteras nacionales y es de importancia para toda la humanidad. Debe centrarse en su singularidad y relevancia global.)

FORMATO VUE

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

6. Integridad:
•Estado actual del ecosistema marino y costero.
•Superficie total protegida (hectáreas / km²).
•Ausencia de amenazas significativas que comprometan los valores por los cuales fue inscrito.

7. Protección y gestión:
•Legislación nacional o regional que lo protege.
•Instituciones responsables de su administración.
•Plan de manejo vigente (sí/no y fecha de aprobación).

8. Amenazas actuales y potenciales:
(Ej. pesca ilegal, cambio climático, contaminación, turismo no regulado.)

9. Acciones de conservación y monitoreo:
(Programas en curso y mecanismos de seguimiento científico.)

10. Referencias bibliográficas y técnicas:
(Fuentes oficiales, estudios científicos, documentos UNESCO/IUCN.)

INSCRIPCIÓN EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL SE DEBE

- Identificar las características únicas del lugar a nivel mundial. Ejemplo: es el único lugar de crianza de las ballenas.
- Explicar la importancia del lugar a nivel local; regional e internacional. Ejemplo: es un refugio para tortugas.
- Identificar la cantidad de organismos que contiene el sitio.
- Explicar las amenazas que pueden ocasionar daños irreversibles al lugar. Por ejemplo: caza furtiva de tiburones.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

FORMATO INSCRIPCIÓN LISTA DE PATRIMONIO

1. Información General
- **Nombre del sitio propuesto:**
- **País(es):**
- **Región administrativa:**
- **Coordenadas geográficas:**
- **Superficie total (km²):**
- **Fecha de propuesta:**

2. Descripción del Sitio
- **Resumen descriptivo:** *(Características físicas, biológicas, culturales y paisajísticas)*
- **Límites y zona de amortiguación:** *(Mapa y delimitación clara)*
- **Accesibilidad:** *(Medios de acceso, transporte)*

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

FORMATO INSCRIPCIÓN LISTA DE PATRIMONIO

3. Justificación de la Inscripción

•**Valor Universal Excepcional (VUE):** *(Explicar por qué el sitio es único a nivel mundial)*

•**Criterios naturales aplicables:**

- (vii) Belleza natural excepcional.
- (viii) Ejemplos geológicos o geomorfológicos sobresalientes.
- (ix) Procesos ecológicos y biológicos representativos.
- (x) Conservación de la biodiversidad y especies amenazadas.

•**Comparación con otros sitios similares:** *(Justificar por qué es más representativo o único que otros en la lista o fuera de ella)*

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

FORMATO INSCRIPCIÓN LISTA DE PATRIMONIO

4. Estado de Conservación e Integridad
•**Estado actual del ecosistema:** *(Calidad de aguas, biodiversidad, hábitats)*
•**Amenazas actuales y potenciales:** *(Cambio climático, pesca ilegal, contaminación, etc.)*
•**Grado de integridad:** *(Si los valores por los que se propone están completos y bien conservados)*

5. Protección y Gestión
•**Legislación y regulaciones aplicables:**
•**Autoridades responsables:**
•**Plan de manejo:** *(Sí/No, año de aprobación)*
•**Medidas de vigilancia y monitoreo:** *(Programas científicos y comunitarios)*

6. Participación Comunitaria
•**Relación con comunidades locales e indígenas:** *(Participación en gestión y beneficios)*
•**Programas de educación y sensibilización**

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

FORMATO INSCRIPCIÓN LISTA DE PATRIMONIO



7. Documentación y Evidencia
- **Mapas oficiales y cartografía:**
- **Fotografías y videos:**
- **Estudios científicos y técnicos:**
- **Informes ambientales y de biodiversidad:**

8. Contacto de la Institución Proponente
- **Nombre de la institución:**
- **Persona de contacto:**
- **Dirección:**
- **Correo electrónico:**
- **Teléfono:**





TENER EN CUENTA

La limitación geográfica del sitio marino.

Las disputas territoriales que puede generar dicho espacio. Por ejemplo: pertenecer a diferentes países.

Las actividades humanas desarrolladas dentro de los límites del sitio. Ejemplo: la pesca. Ubicar los componentes naturales. Ejemplo: montes submarinos o arenas sumergidas.

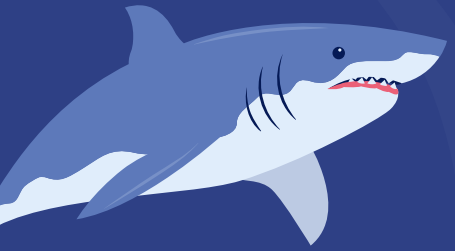
Identificar los acuerdos o convenios que se han realizado para mantener el sitio.

Los sitios marinos, la mayoría están cartografiados por sus organismos de conservación.

RAZONES DE NEGACIÓN A LA LISTA DE PATRIMONIO

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

Motivo de negación	Descripción	Ejemplo / Observación
No cumple con el Valor Universal Excepcional (VUE)	El sitio no demuestra de forma convincente que tiene un valor único de importancia global.	Un arrecife que no sea claramente distinto o más representativo que otros ya inscritos.
Falta de integridad	El área no incluye todos los elementos necesarios para expresar su valor o está muy degradada.	Ecosistemas fragmentados o con hábitats clave destruidos.
Ausencia de criterios aplicables	No cumple ninguno de los criterios naturales (vii, viii, ix, x) establecidos por la Convención.	Área costera con biodiversidad común sin procesos ecológicos únicos.
Protección legal insuficiente	No existe legislación sólida o no está bien aplicada para proteger el sitio.	Zona marina sin declaratoria oficial de parque o reserva.
Falta de plan de manejo	No hay un documento formal con estrategias de conservación y uso sostenible.	Áreas sin reglamentación clara sobre pesca, turismo o investigación.
Amenazas graves sin control	Presencia de amenazas actuales que afectan seriamente los valores del sitio.	Pesca ilegal, contaminación industrial, sobreexplotación turística.
Conflictos de uso del suelo/mar	Actividades económicas incompatibles con la conservación.	Instalaciones portuarias o petroleras dentro de la zona propuesta.
Información incompleta o deficiente	La nominación carece de datos científicos, mapas claros o documentación fotográfica.	Propuesta sin estudios de biodiversidad recientes.
Falta de apoyo del Estado Parte	El gobierno no respalda formalmente la inscripción ante UNESCO.	Organizaciones locales presentan la candidatura sin aval nacional.
Problemas de gestión transfronteriza	En sitios compartidos por varios países, no hay acuerdos de coordinación.	Áreas marinas que cruzan fronteras sin tratado de conservación.
Duplicación innecesaria	Existen otros sitios similares en la lista con igual o mayor representatividad.	Nominar un atolón similar a otro ya inscrito con características idénticas.



IMPORTANTE

LA MAYORIA DE SITIOS MARINOS SON ECOSISTEMAS INTEGRALES Y COMPLEJOS. COMO POR EJEMPLO: LA RUTA DEL ATLÁNTICO ORIENTAL DE LAS AVES MIGRATORIAS O LAS RUTAS MIGRATORIAS DE LA BALLENA GRIS DEL PACÍFICO.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

PATRIMONIO MARINO

LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL INCLUYE 47 SITIOS MARINOS UBICADOS EN 36 PAISES.

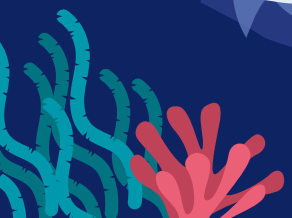


IMPORTANTE

El 70 % de los sitios marinos son zonas de uso múltiples. Es decir, confluyen con actividades de desarrollo costero; pesca, turismo y transporte marítimo.









ANÁLISIS DE USOS MULTIPLES EN SITIOS MARINOS



ALTERACIONES DE LA COSTA

AGRICULTURA EXTENSIVA E INTENSIVA

NIVELES DEL AGUA

CAMBIOS DE SALINIDAD

EROSIÓN COSTERA

ALTERACIÓN DE MANGLARES Y ARENA

ZONAS MUERTAS

USO DE PESTICIDAS Y HERBICIDAS

INTRODUCCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS

CANTIDAD DE CORALES

EXTRACCIÓN PESQUERA

PESCA ILEGAL

MORTALIDAD DE LOS PECES.

CULTIVOS ACUICULTURA

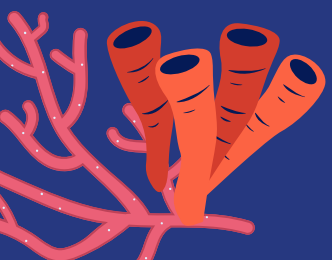
MIGRACIÓN DE PECES

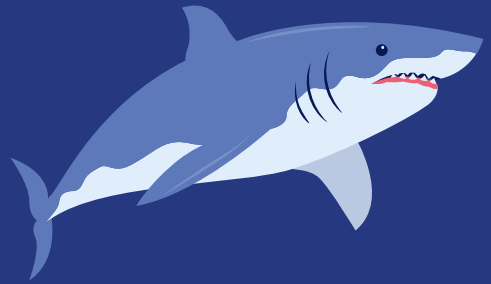
EXTRACCIÓN DE MINERALES

INTRODUCCIÓN DE ESPECIES

AGUAS CONTAMINADAS Y

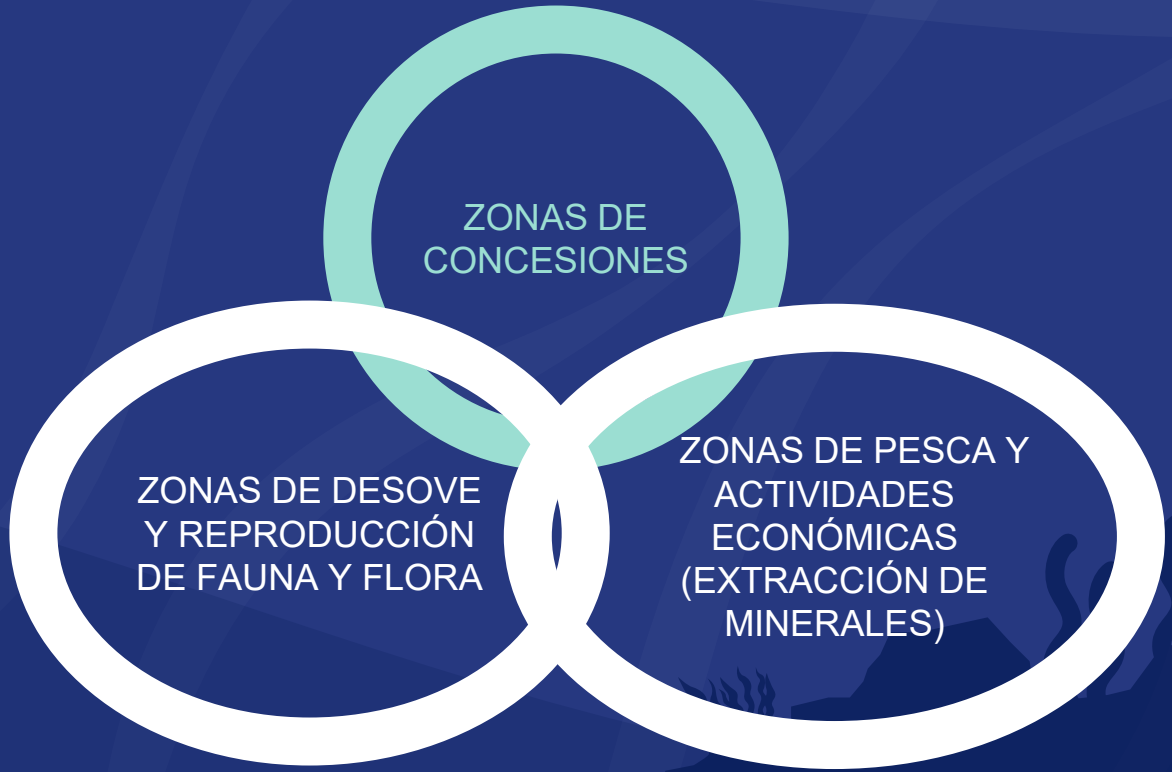
BUCEO





.

ZONAS DE CONFLICTO EN SITIOS MARINOS



TENER EN CUENTA

REGLAMENTOS INTERNACIONALES SOBRE EL SITIO MARINO. EJEMPLO: LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL SE ENCARGA DEL CONTROL DEL ESPACIO MARINO.

ACTIVIDADES HUMANAS. UBICARLAS ESPACIALMENTE PARA IDENTIFICAR SU REPERCUSIÓN EN LAS SITIOS MARINOS.

POLÍTICAS REGIONALES Y NACIONALES SOBRE EL SITIO MARINO. EJEMPLO: EL USO DE TURISMO SOSTENIBLE EN LA ZONA.

ANÁLISIS DE LÍMITES DE UN SITIO MARINO-UBICAR:

LIMITACIONES DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

LIMITACIONES DE LA CANTIDAD DE CONTAMINANTES

LIMITACIONES DE TONELAJE DE ARENA

LIMITACIONES DE CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN

LIMITACIONES DE CAPTURAS

VEDAS ESTACIONALES

ZONAS DE PRECAUCIÓN

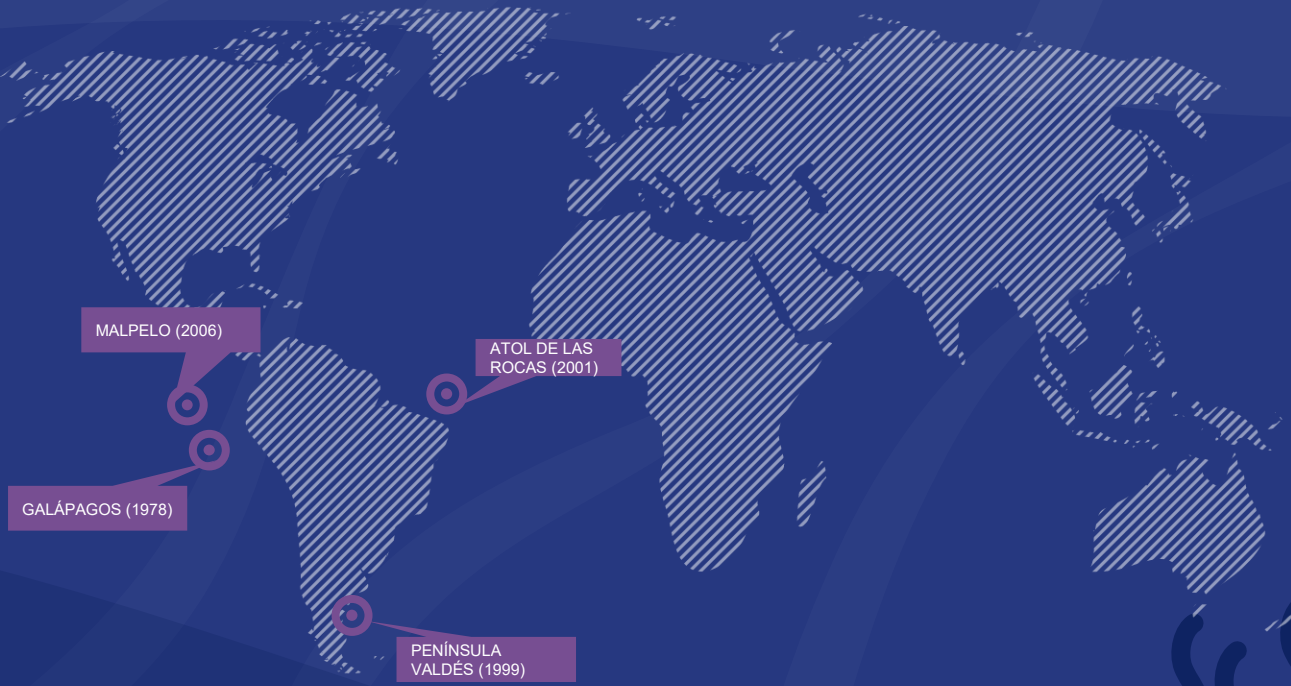
ZONAS DE SEGURIDAD

.

ZONIFICACIÓN DEL SITIO MARINO. EJEMPLO: ZONAS RECREATIVAS O ZONAS DE SANTUARIO.



SITIOS MARINOS EN AMÉRICA DEL SUR



REFERENCIAS

UNESCO (2015). Sitios marinos del patrimonio mundial. UNESCO .

Douvere, F., & Moreno, T. (2022). *Integrating marine biodiversity conservation and social-cultural values in World Heritage sites*. UNESCO World Heritage Papers, 45, 123-138.

Draper, M., & López, A. (2021). Cultural heritage and community participation in marine conservation: A global perspective. *Marine Policy, 130*, 104584.

CRÉDITOS

Special thanks to all the people who made and released these awesome resources for free:

- Presentation template by SlidesCarnival
- Photographs by Unsplash Death to the Stock Photo license

CITA DE LA GUÍA

Sánchez, F. (2025). Sitios marinos de patrimonio mundial. UNICISO. Disponible en: www.portaluniciso.com

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

SÍGUENOS

© - Derechos Reservados UNICISO